

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Depto. Desarrollo Social.

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92130054		
A:	21 DIC 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>

ORD. : No 2000/337,

ANT. : Oficio No 92/5831
de fecha 12.11.92.
Gabinete Presiden-
cial.

MAT. : Envía respuesta.

SAN JOAQUIN, 21 DIC. 1992

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

A : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
SR. CARLOS BASCUÑAN

Adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., Copia de la respuesta enviada a Doña ROSA EUGENIA PEREZ, con domicilio en calle Alejandro Flores No 298, de esta Comuna. Solicitado a través de Oficio No 92/5831.

Saluda atentamente a Ud.,



RAMON FARIAS PONCÉ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

RFP/MTP/CMA/pgh.-

Distribución:

- Destinatario.
- Alcaldía.
- Dirección Des. Comunitario.
- Depto. Desarrollo Social.
- Central de Documentación.

REPUBLICA DE CHILE
INTENDENCIA REGION METROPOLITANA
I. MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
Depto. Desarrollo Social

ORD. : Nro.A/2000/338/

ANT. : OF.Nº 92/5831 de
fecha 12.11.92.
Presidencia de -
la República.
Prov.1002/199

MAT. : Envía respuesta.

SAN JOAQUIN, 21 DIC. 1992

DE : ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

A : SRA. ROSA EUGENIA PEREZ
ALEJANDRO FLORES Nº 298

Se ha recepcionado en esta Alcaldía su carta solicitud dirigida a su excelencia el Presidente de la República, al respecto tengo el agrado de informar a Ud., lo siguiente:

En primer término la única alternativa de solucionar de manera definitiva su problema habitacional es postulando a alguno de los Programas Habitacionales que ofrece el Gobierno a través del Serviu Metropolitano. Para lo cual deberá concurrir al Depto. Habitacional del Municipio.

En segundo lugar si en Enero del año 1993 no ha logrado solucionar en parte su situación se le sugiere conseguir un sitio para ubicar una mediagua obtenida a través del Depto. de Desarrollo Social de la Municipalidad, tal como se lo informó la Asistente Social en entrevista.

Finalmente el Depto. Laboral del Municipio a través de su Oficina de Colocaciones puede orientar a Ud., a resolver su problema laboral.

Cabe señalar que los Departamentos mencionados, atienden público en horario de 9:00 a 14:00 horas de Lunes a Viernes y de 15:00 a 16:30 horas los días Martes y Jueves en Santa Rosa N° 2606.

Saluda atentamente a Ud.,



RAMON FARIAS PONCE
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUIN

SECRETARÍA

RFP/ACR/CMA/MTP/cgb.-

DISTRIBUCION

- Interesada
 - Alcaldía
 - Dirección Des. Comunitario
 - Depto. Des. Social
 - Central de Documentación
-